

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación se hace teniendo en cuenta la normativa vigente, especialmente los Decretos de 9 de mayo de 2023 y la orden de 30 de mayo 2023 que lo desarrolla. Asimismo, se ha tenido en cuenta el Proyecto Educativo de Centro y las características del entorno social y cultural. De las que podemos destacar:

Diversidad social: Inicialmente habitado por trabajadores de clase media-baja, el barrio ha experimentado cambios significativos en su composición social. Las zonas más nuevas atraen a una población de clase media con mayor nivel educativo, mientras que las áreas más antiguas han visto un aumento de la inmigración, lo que ha influido en la diversidad del alumnado del instituto.

Características actuales del barrio:

Servicios: Cuenta con una amplia gama de servicios, incluyendo centros educativos, sanitarios, culturales y deportivos.

Familias monoparentales: Existe una proporción significativa de familias monoparentales, lo que plantea desafíos en términos de apoyo y cuidado de los hijos.

Aspiraciones educativas: Los estudiantes y sus familias muestran un creciente interés en continuar estudios superiores, tanto en formación profesional como en la universidad.

En este centro se imparten enseñanza de: ESO, Bachillerato, Programa específico de Ciclo formativo de grado básico (Servicios Administrativos), Ciclos de grado superior de la familia profesional de Informática (DAW, DAM, ASIR)

El centro suele contar con aproximadamente 70 profesores, tres conserjes y dos miembros del personal administrativo. Suele atender a poco menos de 800 alumnos y actualmente cuenta con 28 grupos.

Para la realización de la programación también se ha tenido en cuenta el plan de fomento de la lectura desarrollado en el centro como el del razonamiento matemático.

En el centro se desarrolla un gran número de proyecto en el que se van integrando los departamentos, materias, clases, alumnos, en función de las necesidades y características de cada uno, de forma que permita la mayor flexibilidad posible de estos para poder atender mejor las características particulares de cada clase/alumno.

Los proyectos y planes que están recogido en el Plan de centro son los siguientes:

PLANES Y PROGRAMAS

Plan de Igualdad de Género.

Riesgos Laborales.

Plan de Autoprotección.

Aula de Emprendimiento.

Unidades de Acompañamiento.

Comunica

Aldea

Hábitos de Vida Saludable

Programas Culturales

Plan de Convivencia Escolar.

PROA+.

MÁS EQUIDAD.

Programa de Acompañamiento escolar (PROA).

Transformación Digital Educativa. Plan de Actuación Digital Código Escuela 4.0

Bibliotecas Escolares

Bienestar Emocional

AulaDJaque

Practicum Master de Secundaria

STEAM

Programa de Atención Socioeducativa ZTS

Programa Escuela Espacio de Paz.

Erasmus.

No obstante, si a lo largo del curso se ofertarán más planes programas, concursos, cursos, esto podrían ser tenidos en cuenta y añadidos a la programación ya que una de las características que definen la presente programación es su flexibilidad para adaptarse a las necesidades, y cambios que puedan ser relevantes para

conseguir el objetivo final de todo proceso educativo, el desarrollo integral del alumnado al máximo de sus capacidades.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Para el curso 2025-26 el Departamento estará constituido por el personal que a continuación se relaciona:
Profesorado con destino definitivo en el centro:

D^a. Ana M.^a Amaro Márquez
D^a. Natalia Figueroa Hernández
D. Salvador Gordón Serrano
D^a. Sandra Parejo Cuevas
D^a. Ruth Romero Sánchez

Profesorado con nombramiento por un curso

D^a. M.^a Elena Diego Ardoy
D^a. Irene Garrigo Muñoz

La distribución de las materias cursos y tutorías queda establecido de la siguiente forma.

D^a. Ana M.^a Amaro Márquez
-3 grupos de 4ºESO
-1 grupo de Ciclo Superior de Informática
-1 grupo de FPB

D^a. Natalia Figueroa Hernández
-Jefatura de Departamento
-2 grupos de 2º de Bachillerato
-Ámbito Lingüístico y Social de 3ºESO

D. Salvador Gordón Serrano
-Coordinador de Biblioteca
-4 grupos de 2º de ESO
-Tutoría 2ºESO

D^a. Sandra Parejo Cuevas

-Jefatura de Estudios

-Ámbito Lingüístico y Social de 4ºESO

D^a. Ruth Romero Sánchez

-2 grupos de 1º de Bachillerato

-2 grupos de 3ºESO

-1 grupo FPB

-Tutoría de 1º de Bachillerato

D^a. Elena Diego Ardoy

-4 grupos de 1ºESO

-Tutoría 1ºESO

D^a Irene Garrido Muñoz

-2 grupos de 3ºESO

-1 grupo de 1º de Bachillerato

-2 grupos de Ciclo Superior de Informática.

Las reuniones del Departamento están incluidas en el horario no lectivo semanal los jueves de 11.45 a 12.45. El departamento comparte una carpeta en Drive con documentos comunes de interés para todo el profesorado.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza

en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un

instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés

1. Evaluación inicial:

La Evaluación Inicial del alumnado será competencial y deberá tener como referencia las competencias específicas y servirá de punto de partida para la toma de decisiones y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Será contrastada con los descriptores operativos del perfil competencial y el perfil de salida. Se prestará atención a la observación diaria así como a pruebas de diferente índole que están diseñadas para dar una idea de las habilidades del alumnado en las diferentes destrezas de la Lengua Inglesa. Las conclusiones extraídas de esta evaluación serán contrastadas con las del resto del equipo docente en las sesiones de Evaluación Inicial y ayudarán a tomar las medidas más apropiadas en el caso de detección de dificultades, contando si es necesario con la intervención de los miembros del Departamento de Orientación. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizara el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo. Se atenderá, en la medida de lo posible, a las particularidades del alumnado y a su evolución durante el curso, a la que estos principios se intentarán ir adaptando

Los principios del DUA (Diseño Universal del Aprendizaje) se corresponden con las tres redes cerebrales implicadas en el aprendizaje: redes de reconocimiento, redes estratégicas y redes afectivas. Se tomarán en cuenta en este nivel para ser aplicados tanto en proyectos más extensos como tareas más pequeñas enfocadas al aprendizaje de contenidos más básicos.

Principio I: Promover múltiples medios de representación (el qué del aprendizaje). Según sus particularidades, los alumnos poseen diferentes formas de percibir y comprender la información que se les presenta. Esto se hace especialmente significativo en alumnos con algún tipo de discapacidad, trastornos del aprendizaje o diferencias lingüísticas o culturales. Como tal, no existe un medio de representación óptimo para todos los alumnos por lo que se intentará propiciar una amplia diversidad de ellos

Principio II: Utilizar múltiples medios de acción y expresión, porque saber cómo aprenden los alumnos es esencial para lograr nuestros objetivos de enseñanza. Los alumnos también poseen diferencias en su forma de actuar en el entorno y en su modo de expresar lo que saben. Esto se debe a que cada alumno tiene sus características particulares, sus dificultades en las habilidades estratégicas y organizativas, sus problemas con el idioma, etc. En este sentido hay alumnos que se expresan mejor con un texto escrito y otros expresándose oralmente. Debido a ello, tampoco existe un medio de acción y expresión óptimo para todos los estudiantes, por lo que debemos proveer opciones diferentes para la acción y la expresión en Lengua Inglesa. Se intentará que el alumnado sea capaz de apreciar la importancia de trabajar los diferentes medios de expresión con actividades de diversa índole.

Principio III: Promover múltiples formas de implicación, el por qué del aprendizaje. La motivación y el componente emocional tienen una especial relevancia en el aprendizaje. Sobre todo si atendemos a la falta de motivación creciente que existe en nuestro centro los últimos cursos, no sólo en referencia a la materia de Inglés, sino como algo generalizado. Existe una variedad de causas que pueden influir en la variación individual en el afecto y la motivación, incluyendo la neurología, la cultural, las expectativas, la relevancia personal, la subjetividad y el conocimiento previo, etc. En este sentido, para algunos alumnos la novedad y los retos suponen un estímulo, mientras que para otros supone un desconcierto, prefiriendo la rutina diaria. Como siempre, consideramos que un buen equilibrio entra ambas es la clave para un aprendizaje significativo del alumnado, y por ello se propondrán actividades que abarquen diferentes formas de trabajo y organización en el aula.

El tratamiento de la lectura tendrá un carácter integrador y se intentará abordar con el trabajo continuado en la destreza de reading, con los textos incluidos en el material del método del curso, otros materiales proporcionados por la profesora y con la posibilidad de una lectura adaptada. Para 1º de Bachillerato la lectura elegida es The Hunt for Jack the Ripper. Burlington Books ed.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear

tareas interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes, así como a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, tal y como se comentó en el apartado anterior

La metodología de los profesores que forman parte del Departamento no dejará de buscar, siempre que sea posible, la interdisciplinariedad ya que muchos de los contenidos impartidos mantienen relación directa con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Lengua española y Literatura, Latín, Griego o Francés o también de otras inicialmente menos afines. De otra parte, la búsqueda y análisis de la información, así como la síntesis de la información y su transmisión de forma correcta son procedimientos habituales en las materias impartidas, tanto por parte de nuestro Departamento como por parte del resto de Departamentos del Centro.

4. Materiales y recursos:

El Departamento cuenta con los siguientes recursos:

1º Bachillerato Burlington SKILLS 1 Students Book. Burlington Books. 2024

El Departamento tiene a su disposición los siguientes medios técnicos y recursos didácticos:

- Diccionarios de inglés y bilingües español-inglés e inglés-español
- Diccionarios en línea de Inglés y bilingües español-inglés e inglés-español OXFORD, CAMBRIDGE y WORD-REFERENCE,
- Grabaciones de audio y vídeo propias de los libros de texto propuestos
- Otras grabaciones diversas de audio y vídeo en CD y DVD
- 5 reproductores de CD-MP3,
- Pizarras digitales en el aula/cañón y su correspondiente pantalla.
- Conexión a internet.
- Libros digitales proporcionados por la editorial Burlington para ayudar en el trabajo en el aula con el alumnado
- Material complementario para el trabajo en las diferentes destrezas.
- Materiales y REA proporcionados por la Consejería de Educación
- Plataforma Classroom para el alumnado

USO DEL TELÉFONO MÓVIL EN EL AULA

Por su inmediatez y amplia gama de contenidos y recursos a los que se puede dar acceso, en este Departamento se aboga por un uso pedagógico de los dispositivos móviles. Cada profesor/a, en función del nivel y tipo de alumnado al que imparte clases ha dejado constancia del tipo de uso que pretende hacer de este recurso

En los grupos 1ºA y B se permitirá su utilización para el uso del diccionario, Classroom y búsqueda de información cuando así se requiera.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Para la evaluación del alumnado se podrán utilizar diferentes instrumentos y herramientas, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, tales como los que a continuación se especifican:

- Pruebas o exámenes escritos correspondientes a las competencias específicas y saberes básicos propios de la asignatura
- Pruebas correspondientes al libro o libros de lectura obligatoria que, en su caso, establezcan los profesores encargados de impartir clase a los diversos grupos
- Pruebas orales de distinta índole que establezcan para cada nivel los profesores encargados de impartir clase a los diversos grupos de alumnos
- Presentaciones, exposiciones orales, trabajos y proyectos individuales o en grupos.
- Pruebas escritas sobre diversos tipos de contenidos: vocabulario, verbos irregulares, cuaderno de clase...
- Cuestionarios, formularios
- Escalas de observación, rúbricas o portfolios, para el seguimiento continuo de la actitud, interés y hábito de trabajo del alumno, participación e intervenciones, así como la competencia oral demostrada por el alumno a través de sus intervenciones en clase
- Trabajos y ejercicios realizados durante la hora lectiva
- Trabajos y ejercicios realizados en casa
- La realización de proyectos individuales o en grupo en los que el alumno demuestre su competencia en el uso de las diferentes destrezas.
- La realización de trabajos monográficos interdisciplinarios, proyectos documentales integrados u otros de naturaleza análoga que impliquen solo al Departamento de Inglés o a varios departamentos didácticos

Criterios de Evaluación y Calificación

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Cada profesor indicará los criterios que se están evaluando con cada instrumento e indicará al alumnado y padres/madres dónde pueden consultarlos.

El currículo básico se estructura en torno a las siguientes actividades de lengua: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales, escritos y multimodales, así como mediación en situaciones entre distintas lenguas. Los saberes básicos, criterios de evaluación y competencias específicas están organizados en cuatro grandes bloques que se corresponden con las actividades de lengua mencionadas, eje de las enseñanzas de la materia, que en la tabla de criterios de calificación del Departamento adjunta se identifican con las cuatro destrezas comunicativas: listening, speaking, reading y writing. Las relaciones existentes entre estos elementos del currículo básico no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para cada una de las tareas comunicativas, habrá de incorporarse el conjunto de los saberes básicos recogidos para cada uno de los niveles de la etapa respectivos en relación con los diversos criterios de evaluación; de la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada una de las competencias específicas de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse los criterios de evaluación recogidos y descritos para las competencias específicas correspondientes al menos una vez a lo largo del curso académico.

La nota que corresponde a cada uno de los momentos que comprende el proceso de evaluación será concordante con el grado de adquisición por el alumnado de las diversas competencias específicas a través de su participación en la implementación de tareas, pruebas, situaciones de aprendizaje...en las que se realicen actividades que impliquen el uso de una o varias de las cuatro destrezas comunicativas, de acuerdo con la aplicación de los criterios de evaluación que para cada actividad concreta determine el profesorado de entre los que para cada una de las cuatro destrezas referidas se establecen:

Actividades, proyectos, exámenes...que trabajen la destreza de LISTENING

Competencias Específicas 1,3,4,5,6

Criterios de Evaluación 1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3

Actividades, proyectos, exámenes...que trabajen la destreza de SPEAKING

Competencias Específicas 2,3,4,5,6

Criterios de Evaluación 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3

Actividades, proyectos, exámenes...que trabajen la destreza de READING

Competencias Específicas 1,3,4,5,6

Criterios de Evaluación 1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3

Actividades, proyectos, exámenes...que trabajen la destreza de WRITING

(Incluye vocabulario, gramática y redacción)

Competencias Específicas 2,3,4,5,6

Criterios de Evaluación 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3

Se concretarán los siguientes criterios vinculados a las competencias específicas:

Reading: 1.1, 4.1, 6.2

Writing: 2.2, 2.3, 3.1

Listening: 1.2, 1.3, 4.2

Speaking: 2.1, 3.2, 6.1

Autoevaluación: 5.3

Use of English: 5.1, 5.2

Interculturalidad: 6.3

CRITERIOS DE ABANDONO DE LA MATERIA

Este Departamento considerará abandono de materia por parte del alumnado, tanto en la convocatoria Ordinaria o en la Extraordinaria, en el caso de Bachillerato, cuando concurran una o varias de las siguientes circunstancias que impidan que el alumno adquiera de forma adecuada las competencias necesarias para la superación de la materia:

- Faltar reiteradamente a clase de forma injustificada, en un porcentaje igual o superior al 20 por ciento
- No realizar sistemáticamente las tareas encomendadas en clase.
- No llevar el material escolar a clase de forma continuada o negarse a sacarlo/utilizarlo
- No presentar los trabajos obligatorios o no realizar las lecturas establecidas y tareas basadas en ellas.
- No presentarse a los exámenes o presentarlos en blanco (o con respuestas claramente aleatorias)
- Negarse a realizar exposiciones orales.
- Dedicarse en el aula a tareas ajenas a la asignatura.

Se considerará abandono de la materia según lo establecido en el Plan de Centro

Los criterios para la falta de asistencia a exámenes se seguirán según lo establecido en el Plan de Centro

-Programa de refuerzo de aprendizajes no adquiridos el curso anterior.

Alumnado repetidor con la materia de Inglés suspensa el curso anterior:

Este programa de refuerzo del aprendizaje tiene como objetivo garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado de 1º de Bachillerato para continuar su proceso educativo y está dirigido a los alumnos repetidores que el curso anterior no obtuvieron evaluación positiva en la materia de Inglés correspondiente al nivel en el que se encuentran escolarizados y se concretará de acuerdo con los siguientes apartados: material específico, plan de trabajo, recomendaciones para la superación de la materia, informe de seguimiento, horario previsto para la atención del alumnado, acreditación del recibí de los padres.

Para la realización de las tareas especificadas en el presente plan de trabajo, el alumno deberá utilizar el material que seguidamente se relaciona: cuaderno de clase del alumnado en el que deberán ir realizando las tareas propuestas en el curso, libro de Inglés propuesto por el departamento, lista de verbos irregulares, diccionarios en línea bilingües español-inglés e inglés-español. Y realizar las tareas que el profesorado proponga, ya sean iguales o diferentes a las del resto de sus compañeros de clase según sus necesidades individuales. Se recomienda que el alumno repetidor realice y entregue periódicamente todas las actividades propuestas en el anterior plan de trabajo. El profesorado encargado de impartir docencia al grupo correspondiente será responsable del seguimiento, asesoramiento y atención personalizada al alumnado, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente

Al alumnado que tras la convocatoria Ordinaria no haya obtenido una calificación de aprobado se le entregará un informe individualizado de materia suspensa en el que consten tanto los criterios y competencias no superadas así como el tipo de instrumento de evaluación que se empleará en la convocatoria Extraordinaria.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

UNIT 1 Game On!

Aprender vocabulario relacionado con el deporte, adjetivos, sustantivos compuestos y Phrasal Verbs.

Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo sobre el comienzo del Skateboarding.

Utilizar de forma correcta el Present Perfect Simple, el Past Perfect Simple y el Past Simple.

Comprender la información clave de una presentación a cerca de un Skater y de una entrevista de radio sobre la NBA.

Describir de manera oral a una persona y una imagen sobre un evento deportivo.

Redactar un correo electrónico informal utilizando los adverbios de la unidad.

Pronunciar correctamente los sonidos vocálicos similares a los contenidos en palabras como japan, arrive y regret.

Afianzar estrategias para la realización de exámenes.

UNIT 2 Big Wide World

Aprender vocabulario relacionado con la exploración.

Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo científico de Internet sobre la exploración oceánica.

Utilizar de forma correcta el Future Perfect Simple y el Future Continuous.

Comprender la información clave de un reportaje radiofónico sobre la exploración en el espacio, y varios monólogos sobre la exploración de ciudades deshabitadas.

Hablar sobre preferencias y hacer una entrevista.

Redactar una biografía, empleando los pronombres demostrativos.

Pronunciar correctamente los sonidos vocálicos similares a los contenidos en palabras como secrets, places y homes, y los sonidos /s/, /ʒ/ and /z/.

Afianzar estrategias para la realización de exámenes.

UNIT 3 Eat Up!

Aprender vocabulario relacionado con la comida.

Leer de forma comprensiva y autónoma varios Posts sobre la industria alimentaria.

Utilizar de forma correcta las oraciones de relativo explicativas y las oraciones de relativo especificativas.

Comprender la información clave de un debate sobre un tipo de vídeo, en curso de comunicación, varios monólogos y diálogos hablando sobre comida.

De forma oral, describir una comida y mostrar acuerdo o desacuerdo sobre una imagen.

Redactar un texto argumentativo, empleando los conectores de causa y resultado para dar ejemplos correctamente.

Pronunciar correctamente los sonidos: /u:/, /ɜ:/, /eɪ/, /aɪ/ y los sonidos vocálicos similares a los contenidos en palabras como baker y spicy.

Afianzar estrategias para la realización de exámenes.

UNIT 4 All Included

Aprender vocabulario relacionado con la inclusión.

Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo relacionado con un concierto para personas con problemas de audición.

Utilizar de forma correcta los verbos modales y modales perfectos.

Comprender la información clave de un podcast sobre cómo hacer que las ciudades sean más inclusivas y varios monólogos de tres personas con diferentes trastornos.

De forma oral, hacer sugerencias a cerca de los sitios que puede realizar una persona en silla de ruedas y comparar imágenes.

Redactar una reseña sobre una experiencia.

Pronunciar correctamente los sonidos: /ɜ:/ y /tɜ:/ y los sonidos vocálicos similares a los contenidos en palabras como combination y wheelchair.

Afianzar estrategias para la realización de exámenes.

UNIT 5 Money Talks

Aprender vocabulario y expresiones relacionado con el dinero, uso de prefijos y modismos relacionados con el dinero.

Leer de forma comprensiva y autónoma una página de preguntas frecuentes.

Utilizar de forma correcta los condicionales y oraciones temporales.

Comprender la información clave de un Podcast sobre la desesperación de un hombre que tiró a la basura su disco duro y contenía Bitcoins y una charla de un voluntario hablando a un grupo de profesores sobre habilidades financieras.

De forma oral, hablar con el compañero sobre qué harías si tuvieras mucho dinero en Bitcoins y llegar a una conclusión para encontrarse la forma de que los adolescentes puedan ahorrar dinero.

Redactar un ensayo mostrando acuerdo o desacuerdo utilizando las conjunciones copulativas.

Pronunciar correctamente los nombres compuestos y acentuación de palabras.

Afianzar estrategias para la realización de exámenes.

UNIT 6 Connecting Cultures

Aprender vocabulario relacionado con la cultura, expresiones con way y Phrasal Verbs.

Leer de forma comprensiva y autónoma una publicación de un blog sobre una cantante inusual.

Utilizar de forma correcta la pasiva y la causativa.

Comprender la información clave de una entrevista sobre el peligro de extinción cultural y diferentes personas hablando de viajes y cultura.

Hablar sobre estadísticas y expresar una opinión.

De manera escrita realizar una descripción sobre un lugar.

Pronunciar correctamente los sonidos /j/, /w/, /ɛ/ y /i:/.

Afianzar estrategias para la realización de exámenes.

UNIT 7 Tech Trends

Aprender vocabulario relacionado con la tecnología, uso de adjetivos y preposiciones y expresiones con chance.

Leer de forma comprensiva y autónoma de un artículo sobre las contribuciones de varios lectores.

Utilizar de forma correcta el estilo indirecto.

Comprender la información clave de una conversación sobre TikTok y una entrevista sobre los usos de la Inteligencia Artificial (IA).

De forma oral, hablar sobre las redes sociales y comparar fotografías.

Redactar una narración sobre un robot utilizando expresiones temporales y conectores de secuencia.

Pronunciar correctamente los sonidos / m / n / / ɛ / / ɛ ɛ / y / æ /.

Afianzar estrategias para la realización de exámenes.

UNIT 8 One Earth

Aprender vocabulario relacionado con el medio ambiente, uso de Phrasal Verbs y añadir sufijos a los verbos para convertirlos en sustantivos.

Leer de forma comprensiva y autónoma de un artículo sobre la pérdida de los colmillos en los elefantes.

Utilizar de forma correcta los verbos en gerundio e infinitivo.

Comprender la información clave de la labor de cinco activistas ambientales y una charla entre personas involucradas en un café climático de una escuela.

De forma oral, hablar sobre extender invitaciones e inventar excusas, y hablar sobre problemas.

Redactar un informe sobre una noticia utilizando las conjunciones finales.

Pronunciar correctamente los sonidos / ɛ ɛ /, / e ɛ /, / ɛ ɛ / y / ɛ ɛ /.

Afianzar estrategias para la realización de exámenes.

Se trabajarán las siguientes unidades de aprendizaje:

Primer trimestre

An Apple a Day Keeps the Doctor Away

En esta Situación de Aprendizaje, los estudiantes trabajarán en parejas para crear su propio episodio de pódcast. Investigarán un tema interesante o controvertido relacionado con la nutrición (por ejemplo, dietas veganas, comida rápida, consumo de azúcar, alimentos orgánicos, suplementos). Luego, planificarán y grabarán un debate o una discusión, compartiendo datos, opiniones y diferentes puntos de vista.

Segundo trimestre**Voices of Inclusion: Surveying our community**

En esta Situación de Aprendizaje, los estudiantes diseñarán y llevarán a cabo una encuesta sobre inclusión y diversidad en Sevilla y en su instituto. Trabajarán en grupos para crear preguntas claras y respetuosas, recopilar datos de sus compañeros o de la comunidad escolar y analizar los resultados. Después, prepararán y grabarán una breve presentación en vídeo para compartir sus conclusiones, utilizando el vocabulario adecuado para hablar sobre inclusión, igualdad y respeto.

Tercer trimestre**Festivals Around the World!**

En esta Situación de Aprendizaje, los alumnos investigarán una festividad internacional (por ejemplo, St. Patrick's Day, Día de Muertos, Carnaval de Brasil, Diwali, entre otras). Trabajarán en grupos para buscar información sobre su origen, tradiciones, símbolos y formas de celebración. Posteriormente, prepararán una presentación oral o visual para compartir con la clase.

TEMPORALIZACIÓN: el número de sesiones de cada unidad podrá variar en función de las dificultades que el alumnado vaya encontrando en ellas y de los repases o profundizaciones que sean necesarias para garantizar la adquisición de los contenidos. Se dedicarán una media de 18 sesiones a cada unidad incluyendo los trabajos y proyectos que realizará el alumnado con los aprendizajes adquiridos.

6.2 Situaciones de aprendizaje:**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

No se han propuesto actividades para este nivel

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Los programas de refuerzo del aprendizaje tienen como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias de Inglés que imparte el departamento y seguir con aprovechamiento las enseñanzas.

Partimos del reconocimiento de la diversidad existente en toda clase con respecto al nivel de conocimientos del alumnado y, por tanto, también en lo concerniente a los distintos grados de facilidad para el aprendizaje. Siendo la realidad del aula, además, la presencia de alumnos con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, y también con diversos grados de motivación, será nuestro objetivo que todos ellos participen en el proceso de aprendizaje con plena satisfacción y tengan el éxito que corresponda a sus niveles de capacidad e interés.

Las actividades propuestas pretenden dar respuesta a las diferentes tipologías de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, ya sea por tratarse de alumnos con necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo; que

precise de acciones de carácter compensatorio; o que presenta altas capacidades intelectuales. La escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá, en todo caso, por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización, personalización de la enseñanza y coordinación interadministrativa.

Tomamos como referencia los siguientes ámbitos de diversidad:

La capacidad para aprender y los ritmos de aprendizaje

Partimos de la base de que todos los alumnos son capaces de alcanzar un nivel mínimo siempre que sigan un ritmo sostenido de trabajo, el cual puede ser diferente para cada uno. Reflejo de este enfoque son las actividades incluidas tanto en los libros del alumno como en los de trabajo, que incluyen un repaso continuo de estructuras y vocabulario. Por un lado, ofrecemos tareas con diferentes niveles de dificultad para poder integrar a los distintos tipos de alumnos. Así, comenzamos con actividades más controladas para, poco a poco, permitir que los alumnos utilicen esos mismos contenidos en actividades libres o menos controladas. Por otro lado, incluimos amplias oportunidades de refuerzo para los alumnos con capacidades menos desarrolladas, y a la vez, materia de ampliación para los de un nivel más avanzado. También es importante dedicar atención a la realización de trabajos extra, que el profesorado irá asignando a lo largo del curso de acuerdo con las demandas del alumnado.

La motivación para aprender

La motivación del alumno para aprender constituye uno de los factores más complejos a considerar, sobre todo cuando se trata de un idioma, puesto que ésta depende mucho del historial de éxito o de fracaso que aquél haya podido tener hasta ese momento.

Ello, junto con las diferencias en el ambiente sociocultural del que proceden, influye notablemente no sólo en el nivel de sus motivaciones individuales, sino también en la forma más lógica y funcional de presentarles los contenidos, de modo tal que la selección de los temas incluidos y su tratamiento abarca, además del punto de vista del profesor, el propio punto de vista de los alumnos, para adaptarlos a sus edades, experiencias y entorno.

Los estilos de aprendizaje

El alumnado puede ser reflexivo o impulsivo cuando se enfrenta a sus tareas escolares. Unos alumnos pueden reaccionar muy rápidamente y sin embargo necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar más concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Creemos que este factor ha de tenerse en cuenta sistemáticamente. Por ejemplo, a la hora de enseñar las estructuras, incluyendo tablas y ejercicios para aprender y repasar la gramática paso a paso, al igual que una amplia repetición y práctica en distintas situaciones, especialmente diseñada para aquellos alumnos que no usen tanto el estilo analítico cuando aprenden. Estos enfoques inductivo y deductivo que adoptamos para el estudio de la gramática proporcionan formas diferentes de acceder a un mismo contenido, permitiendo que, según su estilo individual de aprendizaje, los alumnos se benefician de uno u otro enfoque. Así, a la hora de la realización de esfuerzos individualizados, junto a tablas, esquemas y ejercicios especialmente diseñados para los alumnos más analíticos, presentamos mucha y variada práctica, pequeñas tareas, proyectos y trabajos para los más impulsivos. Como consecuencia de esta diversidad de ejercicios y actividades utilizados en los materiales de los distintos cursos, resulta posible que todos los alumnos encuentren alguno que se adapte a su estilo de aprendizaje.

Los intereses de los alumnos

Es un hecho que los intereses de los alumnos se van diversificando a lo largo de las distintas etapas que cubre este Departamento, desde el primer curso de la E.S.O. al segundo curso del Bachillerato. El interés de cada uno de ellos por aprender un idioma varía mucho dependiendo de su motivación, necesidad de hacerlo o ambas. Por ello, intentamos que los temas incluidos sean de interés para la mayoría en los diversos niveles.

Las necesidades de los alumnos

Las pautas a seguir para la atención de los alumnos con problemas de aprendizaje, se centrarán en torno a las estructuras gramaticales, vocabulario específico y destrezas básicas correspondientes a dicho nivel y cuya concreción aparece en los materiales curriculares elegidos para realizar su seguimiento, de modo tal que la organización y secuenciación de los contenidos se realice en consonancia con los siguientes aspectos educativos: tiempo y ritmo de aprendizaje, metodología más personalizada, refuerzo de las técnicas de aprendizaje, aumento de la atención orientadora...

La atención del alumnado se llevará a cabo, en todo caso, en consonancia con las recomendaciones que para cada alumno concreto se desprendan de los correspondientes informes del departamento de Orientación. La evaluación del alumnado del programa se desarrollará en los términos generales establecidos para la etapa educativa de que se trate. Afectará a los elementos del currículo que se consideren necesarios para cada caso en particular y se trabajará coordinadamente y siguiendo las pautas del Departamento de Orientación en la elaboración de los programas de refuerzo pertinentes de los que se dejará constancia en Séneca si así se requiere.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.	
Descriptores operativos:	
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.	
Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.	
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes	

herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos

y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación

ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

ING.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.1.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.1.5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.1.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas

extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalinguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
ING.1.1						X									X	X					X	X			X										X	X	X				
ING.1.2						X		X						X				X			X	X			X									X		X	X				
ING.1.3			X															X							X									X	X		X	X			
ING.1.4																		X							X								X	X		X	X	X			
ING.1.5							X																		X						X	X						X			
ING.1.6		X																X	X														X	X						X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.